



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 120 De Viernes, 28 De Julio De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418900520230033300	Ejecutivo Singular	Aire Es As Esp	Adan Mejia Villareal	27/07/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - 1.Inadmitir La Presente Demanda, Por Las Razones Expuestas En El Presente Proveído.2.Mantener La Presente Demanda En Secretaria Por El Término De Cinco (05) Días, A Fin De Que La Parte Demandante Subsane Las Faltas Advertidas, So Pena De Rechazo.3.Orderar A La Parte Demandante Que, Al Momento De La Subsanción De La Demanda, Haga La Presentación De La Demanda De Forma

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 28 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

c56a73cc-963a-48be-ae7b-bacc16150307



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 120 De Viernes, 28 De Julio De 2023



Íntegra.4.Prevenir A Los Interesados, Que La Radicación De Memoriales Y De Cualquier Otra Actuación Que Promuevan Acto El Juzgado, Se Haga Mediante Mensaje Al Correo Electrónico J05pqccmbacendoj.Ramajudicial.Gov.Co De Este Juzgado, En Horario Comprendido De 7:30 Am A 12:30 Pm Y 1:00 Pm A 4:00 Pm, Teniendo En Cuenta Las Medidas Adoptadas Por El Decreto Legislativo No. 806 De 2020, Hoy Con Permanencia Vigente Mediante La Ley 2213 De 2022, El Acuerdo Csjata22-141 Del Consejo Superior De La Judicatura, El

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 28 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

c56a73cc-963a-48be-ae7b-bacc16150307



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 120 De Viernes, 28 De Julio De 2023



					Acuerdo Csjata23-11 Del 25 De Enero De 2023 Del Consejo Superior De La Judicatura, Por Medio Del Cual Se Establece Con Carácter Permanente El Horario De Atención Al Público En Los Despachos Judiciales Y Dependencias Administrativas Del Distrito Judicial De Barranquilla Y El Acuerdo Csjata23-64 Del 01 De Febrero De 2023, Del Consejo Superior De La Judicatura, Por Medio Del Cual Se Aclara El Acuerdo Anterior.5.El Presente Auto No Admite Recurso Alguno, De Acuerdo Con Lo Establecido El Art. 90 Del C.G.P.
08001418900520230021100	Ejecutivo Singular	Banco Caja Social S.A.	Judith De La Rosa	27/07/2023	Auto Concede

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 28 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

c56a73cc-963a-48be-ae7b-bacc16150307



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 120 De Viernes, 28 De Julio De 2023



Montaño

Mandamiento Ejecutivo - 1-
Librar Mandamiento De
Pago A Favor Del Banco
Caja Social S.A.,
Identificado Con Nit No.
860.07.335-4 Y En Contra
De Judith De La Rosa
Montaño, Identificada Con
Cédula De Ciudadanía No.
22.438.100 Para Que En El
Término De Cinco (5) Días
Se Le Ordene Pagar La
Suma De Treinta Y Cinco
Millones Doscientos Siete
Mil Setecientos Noventa Y
Cuatro Pesos Con Veintiun
Centavos (35.207.794,21)
Correspondientes A Capital
Del Pagare No.
499200257131, Suscrito El
30 De Julio De 2020, La
Suma De Tres Millones
Seiscientos Noventa Y Sie

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 28 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

c56a73cc-963a-48be-ae7b-bacc16150307



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 120 De Viernes, 28 De Julio De 2023



Mil Quinientos Quince Pesos Con Ochenta Y Cuatro Centavos (3.697.515,84), Por Los Intereses Corrientes Desde El 11 De Mayo De 2022 Hasta El 19 De Abril De 2023, Más Los Intereses Moratorios Del Capital Desde El 20 De Abril De 2023, Hasta El Pago Total De La Obligación, Más El Pago De Las Costas Del Proceso Y Agencias En Derecho Que Se Lleguen A Causar. 2-Notificar El Presente Proveído A La Parte Demandada En La Forma Establecida En Los Art. 290 Al 293 Del C.G.P. Concédase A Las Partes Demandadas El Término De 10 Días Para Que

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 28 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

c56a73cc-963a-48be-ae7b-bacc16150307



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 120 De Viernes, 28 De Julio De 2023



Contesten La Presente
Demanda. Así Mismo La
Notificación Personal
Electrónica De Las Partes
Demandadas Se Podrá
Realizar Bajo Los
Parámetros Del Artículo 8
De La Ley 2213 De 2022.3-
Advertir A La Parte
Demandante Que, Llegada
La Etapa Procesal
Oportuna, Deberá Aportar
De Manera Física El
Pagaré No. 499200257131,
Suscrito El 30 De Julio De
2020, Para Los Fines
Previstos En Los Artículos
167, 174 Y 245 Del C.G.P.
En Concordancia Con La
Ley 2213 Del 13 De Junio
De 2022, Donde Se
Resalta Que Debe Emitirse
El Mandato Ante La

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 28 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

c56a73cc-963a-48be-ae7b-bacc16150307



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 120 De Viernes, 28 De Julio De 2023



					Manifestación Expuesta En El Acápite De Declaración De Custodia De Documentos De La Demanda.4-Por Venir Subsanaada La Presente Demanda Dentro Del Término Establecido En El Art. 90 Del C.G.P., Admítase
08001418900520230021100	Ejecutivo Singular	Banco Caja Social S.A.	Judith De La Rosa Montaña	27/07/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares - 1-Decrétese El Embargo Y Secuestro Del Bien Inmueble Tipo Urbano De Propiedad De La Demandada Judith De La Rosa Montaña, Identificada Con La Cédula De Ciudadanía No. 22.438.100 Ubicado En La Carrera 22 No. 112E -51 Barrio Los Olivos Etapa Iii De La Ciudad De Barranquilla, Así

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 28 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

c56a73cc-963a-48be-ae7b-bacc16150307



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 120 De Viernes, 28 De Julio De 2023



					Mismo Se Ordenará La Inscripción De La Presente Demanda En El Folio De Matrícula Inmobiliaria No. 040-430362 De La Oficina De Registro De Instrumentos Públicos De Barranquilla. Se Expedirá A Costa Del Interesado El Certificado De Tradición Con La Anotación Del Embargo. Líbrese Los Correspondientes Oficios Por Secretaria Y Notifíquese A Través Del Correo Institucional Del Despacho, De Conformidad Con El Artículo 11 De La Ley 2213 De 2022.
08001418900520230033600	Ejecutivo Singular	Ivan Dario Samper Bolaño	Hermir De Jesus Peña De Los Reyes	27/07/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Inadmitir La Presente Demanda, Por Las Razones Expuestas En

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 28 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

c56a73cc-963a-48be-ae7b-bacc16150307



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 120 De Viernes, 28 De Julio De 2023



El Presente
Proveído.2.Mantener La
Presente Demanda En
Secretaria Por El Término
De Cinco (05) Días, A Fin
De Que La Parte
Demandante Subsane Las
Faltas Advertidas, So Pena
De Rechazo.3.Ordenar A
La Parte Demandante Que,
Al Momento De La
Subsanación De La
Demanda, Haga La
Presentación De La
Demanda De Forma
Íntegra.4.Prevenir A Los
Interesados, Que La
Radicación De Memoriales
Y De Cualquier Otra
Actuación Que Promuevan
Acto El Juzgado, Se Haga
Mediante Mensaje Al
Correo Electrónico

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 28 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

c56a73cc-963a-48be-ae7b-bacc16150307



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 120 De Viernes, 28 De Julio De 2023



J05pqccmbacendoj.Ramaju
dicial.Gov.Co De Este
Juzgado, En Horario
Comprendido De 7:30 Am
A 12:30 Pm Y 1:00 Pm A
4:00 Pm, Teniendo En
Cuenta Las Medidas
Adoptadas Por El Decreto
Legislativo No. 806 De
2020, Hoy Con
Permanencia Vigente
Mediante La Ley 2213 De
2022, El Acuerdo Csjata22-
141 Del Consejo Superior
De La Judicatura, El
Acuerdo Csjata23-11 Del
25 De Enero De 2023 Del
Consejo Superior De La
Judicatura, Por Medio Del
Cual Se Establece Con
Carácter Permanente El
Horario De Atención Al
Público En Los Despachos

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 28 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

c56a73cc-963a-48be-ae7b-bacc16150307



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 120 De Viernes, 28 De Julio De 2023



					Judiciales Y Dependencias Administrativas Del Distrito Judicial De Barranquilla Y El Acuerdo Csjata23-64 Del 01 De Febrero De 2023, Del Consejo Superior De La Judicatura, Por Medio Del Cual Se Aclara El Acuerdo Anterior.5.El Presente Auto No Admite Recurso Alguno, De Acuerdo A Lo Establecido El Art. 90 Del C.G.P
08001418900520230033400	Ejecutivo Singular	Visin Futuro Organismo Cooperativo	Otros Demandados, Ballestas Mercado Carol Yajaira	27/07/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - 1.Inadmitir La Presente Demanda, Por Las Razones Expuestas En El Presente Proveído.2.Mantener La Presente Demanda En Secretaria Por El Término De Cinco (05) Días, A Fin De Que La Parte

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 28 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

c56a73cc-963a-48be-ae7b-bacc16150307



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 120 De Viernes, 28 De Julio De 2023



Demandante Subsane Las Faltas Advertidas, So Pena De Rechazo.3.Ordenar A La Parte Demandante Que, Al Momento De La Subsanción De La Demanda, Haga La Presentación De La Demanda De Forma Íntegra.4.Prevenir A Los Interesados, Que La Radicación De Memoriales Y De Cualquier Otra Actuación Que Promuevan Acto El Juzgado, Se Haga Mediante Mensaje Al Correo Electrónico J05pqccmbacendoj.Ramajudicial.Gov.Co De Este Juzgado, En Horario Comprendido De 7:30 Am A 12:30 Pm Y 1:00 Pm A 4:00 Pm, Teniendo En

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 28 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

c56a73cc-963a-48be-ae7b-bacc16150307



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 120 De Viernes, 28 De Julio De 2023



Cuenta Las Medidas
Adoptadas Por El Decreto
Legislativo No. 806 De
2020, Hoy Con
Permanencia Vigente
Mediante La Ley 2213 De
2022, El Acuerdo Csjata22-
141 Del Consejo Superior
De La Judicatura, El
Acuerdo Csjata23-11 Del
25 De Enero De 2023 Del
Consejo Superior De La
Judicatura, Por Medio Del
Cual Se Establece Con
Carácter Permanente El
Horario De Atención Al
Público En Los Despachos
Judiciales Y Dependencias
Administrativas Del Distrito
Judicial De Barranquilla Y
El Acuerdo Csjata23-64 Del
01 De Febrero De 2023,
Del Consejo Superior De

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 28 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

c56a73cc-963a-48be-ae7b-bacc16150307



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 120 De Viernes, 28 De Julio De 2023



					La Judicatura, Por Medio Del Cual Se Aclara El Acuerdo Anterior.5.Reconocer Personería Jurídica A La Dra. Johanna Prada Diaz Identificada Con C.C. No. 63.545.572 Y T.P. No. 201439 Del C.S.J., En Los Términos Del Poder Conferido.6.El Presente Auto No Admite Recurso Alguno, De Acuerdo Con Lo Establecido El Art. 90 Del C.G.P
08001418900520230027400	Ejecutivo Singular	Vision Futuro Organismo Cooperativo	Otros Demandados, Iris Xiomara Ardila Camacho	27/07/2023	Auto Concede Mandamiento Ejecutivo - 1-Librar Mandamiento De Pago A Favor De Vision Futuro Organismo Cooperativo, Identificado Con Nit No. 901.294.113-3, Y En Contra De Iris

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 28 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

c56a73cc-963a-48be-ae7b-bacc16150307



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 120 De Viernes, 28 De Julio De 2023



Xiomara Ardila Camaco,
Identificada Con Cédula De
Ciudadanía No.
1.019.043.219 Y Alfonso
Jose Coronado Gutierrez,
Identificado Con Cédula De
Ciudadanía No. 8.569.598
Para Que En El Término
De Cinco (5) Días Se Le
Ordene Pagar La Suma De
Un Milon Quinientos
Cincuenta Y Dos Mil
Noventa Y Dos Pesos
(1.552.092)
Correspondientes A Capital
Insoluto Contenido En El
Pagare No. 002605,
Suscrito El 28 De Junio De
2021, Más Los Intereses
Moratorios Desde El 28 De
Octubre De 2022, Hasta El
Pago Total De La
Obligación, Más El Pago

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 28 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

c56a73cc-963a-48be-ae7b-bacc16150307



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 120 De Viernes, 28 De Julio De 2023



De Las Costas Del Proceso Y Agencias En Derecho Que Se Lleguen A Causar. 2-Notificar El Presente Proveído A La Parte Demandada En La Forma Establecida En Los Art. 290 Al 293 Del C.G.P. Concédase A Las Partes Demandadas El Término De 10 Días Para Que Contesten La Presente Demanda. Así Mismo La Notificación Personal Electrónica De Las Partes Demandadas Se Podrá Realizar Bajo Los Parámetros Del Artículo 8 De La Ley 2213 De 2022.3- Advertir A La Parte Demandante Que, Llegada La Etapa Procesal Oportuna, Deberá Aportar

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 28 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

c56a73cc-963a-48be-ae7b-bacc16150307



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 120 De Viernes, 28 De Julio De 2023



					De Manera Física La Pagare No. 002605, Suscrito El 28 De Junio De 2021, Para Los Fines Previstos En Los Artículos 167, 174 Y 245 Del C.G.P. En Concordancia Con La Ley 2213 Del 13 De Junio De 2022, Donde Se Resalta Que Debe Emitirse El Mandato Ante La Manifestación Expuesta En El Acápite De Declaración De Custodia De Documentos De La Demanda.4-Por Venir Subsana La Presente Demanda Dentro Del Término Establecido En El Art. 90 Del C.G.P., Admítase.
08001418900520230027400	Ejecutivo Singular	Vision Futuro Organismo Cooperativo	Otros Demandados, Iris Xiomara Ardila	27/07/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares - 1.Decrétese El

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 28 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

c56a73cc-963a-48be-ae7b-bacc16150307



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 120 De Viernes, 28 De Julio De 2023



Camacho

Embargo Y Secuestro De Las Sumas De Dinero Que Tenga O Llegare A Tener El Demandado Alfonso Jose Coronado Gutierrez, Identificado Con Cédula De Ciudadanía No. 8.569.598 E Iris Xiomara Ardila Camacho, Identificada Con Cédula De Ciudadanía No. 1.019.043.219, En Cuentas Corrientes, De Ahorro O Por Cualquier Otro Concepto En Los Distintos Bancos De La Ciudad. (Siempre Que Exceda El Tope Mínimo Establecido Por La Ley Para Las Cuentas De Ahorro). - Se Limita Hasta La Cantidad De 2.328.138 M.L.- Líbrense Los Correspondientes Oficios

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 28 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

c56a73cc-963a-48be-ae7b-bacc16150307



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 120 De Viernes, 28 De Julio De 2023



Por Secretaria A Través
Del Correo Electrónico
Institucional Del Despacho,
De Conformidad El Artículo
11 De La Ley 2213 De
2022.2.Decretar El
Embargo Y Secuestro Del
20 Del Salario Devengado
O Por Devengar, Horas
Extras Y Demás
Emolumentos Que Cause
La Parte Demandada
Alfonso Jose Coronado
Gutierrez, Identificado Con
La Cédula De Ciudadanía
No. 8.569.598, Como
Empleado De La Compañía
Seguridad Superior. Se
Limita El Embargo Hasta
La Suma De 2.328.138 Ml.
Líbrense Los
Correspondientes Oficios
Por Secretaria A Través

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 28 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

c56a73cc-963a-48be-ae7b-bacc16150307



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 120 De Viernes, 28 De Julio De 2023



Del Correo Electrónico Institucional Del Despacho, De Conformidad El Artículo 11 De La Ley 2213 De 2022. 3.Decretar El Embargo Y Secuestro Del 20 Del Salario Devengado O Por Devengar, Horas Extras Y Demás Emolumentos Que Cause La Parte Demandada Iris Xiomara Camacho Ardila, Identificada Con La Cédula De Ciudadanía No. 1.019.043.219, Como Empleada De La Compañía Tiendas Ara. Se Limita El Embargo Hasta La Suma De 2.328.138 MI. Líbrense Los Correspondientes Oficios Por Secretaria A Través Del Correo Electrónico Institucional Del

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 28 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

c56a73cc-963a-48be-ae7b-bacc16150307



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 120 De Viernes, 28 De Julio De 2023



Despacho, De Conformidad
El Artículo 11 De La Ley
2213 De 2022.

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 28 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

c56a73cc-963a-48be-ae7b-bacc16150307